

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021.

- 1 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
- 2 – ESTADOS CONTABLES
 - BALANCE
 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 3 - MEMORIA

INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

CIF: Q0700740D

PG SON CASTELLO 1
07009 PALMA DE MALLORCA

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

Página 2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

Página 2/28

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

| GASTOS | DATOS DEL EJERCICIO 2021 | | | | DEVENGADOS EN EL PERIODO | CRÉDITOS DISPONIBLES |
|--|--------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| | INICIAL DEL EJERCICIO | MODIFICACIONES PRESUPUESTO | | DEFINITIVO DEL EJERCICIO | | |
| | | EN MÁS | EN MENOS | | | |
| I. GASTOS PERSONAL | 380.000,00 | | | 380.000,00 | 372.505,93 | 7.494,07 |
| II. GASTOS EN COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | 70.000,00 | | | 70.000,00 | 13.439,59 | 56.560,41 |
| III. GASTOS FINANCIEROS | | | | | | |
| IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | | | | | |
| VI. INVERSIONES REALES | 440.000,00 | | | 440.000,00 | 108.437,78 | 81.562,22 |
| VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | | | | | | |
| VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | 250.000,00 | |
| IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| IMPORTE TOTAL | 890.000,00 | | | 890.000,00 | 744.383,30 | 145.616,70 |

| INGRESOS | DATOS DEL EJERCICIO 2021 | | | | DEVENGADO EN EL PERIODO |
|--|-------------------------------|----------------------------|----------|----------------------------------|-------------------------|
| | CRÉDITO INICIAL DEL EJERCICIO | MODIFICACIONES PRESUPUESTO | | CRÉDITO DEFINITIVO DEL EJERCICIO | |
| | | EN MÁS | EN MENOS | | |
| III. TASAS Y OTROS INGRESOS | | | | | 700,00 |
| IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 450.000,00 | | | 450.000,00 | 452.346,60 |
| V. INGRESOS PATRIMONIALES | | | | | |
| VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES | | | | | |
| VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 440.000,00 | | | 440.000,00 | 440.000,00 |
| VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| IMPORTE TOTAL | 890.000,00 | | | 890.000,00 | 893.046,60 |

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO E INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO (ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 128/93)

En relación con el presupuesto cabe destacar que no se ha efectuado ninguna modificación presupuestaria.

El presupuesto queda liquidado como sigue:

1.- GASTOS

- Capítulo I de gastos de personal: inicialmente teníamos aprobados 380.000,00€. Finalmente hemos cerrado el año con 372.505,93€, lo que supone un superávit de 7.494,07€.

- Capítulo II de gastos corrientes: al comienzo de ejercicio teníamos aprobados 70.000,00€ para los gastos de compras de bienes y servicios ordinarios de la entidad, cerrándose el año con 13.439,59€, lo que implica un superávit de 56.560,41€.

- Capítulo VI de inversiones reales: en este capítulo partíamos de 440.000,00€ para realizar inversiones.

A cierre contable del año, se liquidan por este capítulo 108.437,78€. De la inversión realizada hay 47.752,71€ financiados con el plan ITS del ejercicio 2020. También se han liquidado 250.000,00€ de inversiones financieras (Capítulo VIII) en el proyecto de instalación fotovoltaica Trepoconet (se amplía información en la nota 5 de la memoria) quedando la diferencia de inversiones reales, 81.562,22€ comprometida y pendiente de invertir durante el año 2022.

2.- INGRESOS

- En el capítulo III de Tasas y otros ingresos no había nada presupuestado, si bien el ejercicio se cierra con un importe de 700,00€ procedente del cobro de una conferencia.

- El Capítulo IV de Transferencias Corrientes para gastos y servicios inicialmente estaba previsto en 450.000,00€, cifra que no ha sido alterada presupuestariamente, si bien se liquida por 452.346,60€ debido a que a la entidad se le concedió una ayuda ligada al proyecto europeo Green Hysland relacionada con el hidrógeno verde, la ayuda total será de 98.875,00€ para financiar gastos corrientes en cinco años, la imputación a resultado en el ejercicio 2021 ha sido de 2.346,60€, los restantes 96.528,40€ se han reconocido como deuda transformable en subvención hasta que se ejecute y por tanto se traslade a resultado, este proyecto tiene un horizonte temporal que finaliza en 2025.

- El Capítulo VII de transferencias de capital se inició con un importe de 440.000,00€, que tampoco ha sufrido alteraciones.

Por otro lado, cabe apuntar que a 31/12/2021 la entidad tiene reconocidas y pendientes de recibir, las siguientes transferencias:



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

C.A.I.B.

3.051.718,79€

A.E.T.I.B.

600.000,00 €.

En el momento de la elaboración de las presentes Cuentas Anuales aún quedan por satisfacer por parte de la C.A.I.B. 2.951.718,79€ y de la A.E.T.I.B. 600.000,00€.

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>



Página 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

Pàgina 5/28

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

2 – ESTADOS CONTABLES

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>



Página 6



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384



Página 6/28

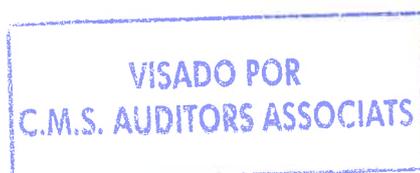
MEMORIA 2021 (ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Balance de Situación

| Activo | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 374.574,65 | 19.480,84 |
| I. Inmovilizado intangible | 4.592,67 | 0 |
| II. Inmovilizado material | 119.981,98 | 19.480,84 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 250.000,00 | 0 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 3.902.997,54 | 3.547.754,40 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob. | 78.669,76 | 2.808,78 |
| 3. Otros deudores | 78.669,76 | 2.808,78 |
| III. Inversiones en empresas grupo a corto plazo | 3.730.000,00 | 3.528.000,00 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equival. | 94.327,78 | 16.945,62 |
| TOTAL ACTIVO | 4.277.572,19 | 3.567.235,24 |

| Pasivo | 2021 | 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 374.574,65 | 19.480,84 |
| A-1) Fondos propios | 0 | 0 |
| VII. Resultado del ejercicio | 0 | 0 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 374.574,65 | 19.480,84 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 91.171,57 | 0 |
| II. Deudas a largo plazo | 91.171,57 | 0 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 91.171,57 | 0 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.811.825,97 | 3.547.754,40 |
| I. Provisiones a corto plazo | 0 | 5.877,60 |
| II. Deudas a corto plazo | 2.862.877,16 | 2.689.872,52 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 2.862.877,16 | 2.689.872,52 |
| III. Deudas con empresas del grupo a corto plazo | 389.090,74 | 247.638,41 |
| IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar | 7.610,78 | 4.365,87 |
| 2. Otros acreedores | 7.610,78 | 4.365,87 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 552.247,29 | 600.000,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 4.277.572,19 | 3.567.235,24 |

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| <i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i> | <i>2021</i> | <i>2020</i> |
|--|-------------|-------------|
| 5. Otros ingresos de explotación | 385.945,52 | 191.571,50 |
| 6. Gastos de personal | 372.505,93 | 176.657,70 |
| 7. Otros gastos de explotación | -13.439,59 | -14.913,80 |
| 8. Amortización de inmovilizado | -3.343,97 | -1.439,86 |
| 9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin. | 3.343,97 | 18.646,64 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo. | 0,00 | -17.206,78 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 0 | 0 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 0 | 0 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | 0 | 0 |

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384

Página 8



Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>
CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Página 8/28

3.MEMORIA

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

Página 9



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Pàgina 9/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 12 - FONDOS PARA FAVORECER EL TURISMO SOSTENIBLE**
- 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

Página 10



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

Página 10/28

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2019 y tiene su domicilio social y fiscal en PG SON CASTELLO, 1, 07009, PALMA DE MALLORCA, BALEARES. La entidad se crea en 2019 como entidad pública empresarial al amparo del artículo 8 de la *Llei 10/2019, de 22 de febrer, de canvi climàtic i transició energètica*, aprobándose sus estatutos mediante *Decret 83/2019, d'11 d'octubre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Institut Balear de l'Energia*

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

El fomento y ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro energético, como también de energías renovables, la comercialización de energía de acuerdo a la normativa aplicable, la elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y transición energética, así como la intervención para fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales.

La entidad en la actualidad no tiene ninguna actividad que genere ingresos, por lo que su continuidad está supeditada al apoyo financiero de la C.A.I.B., si bien se están llevando a cabo inversiones generadoras de recursos vía comercialización de energía.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

| | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Utillaje | 4 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Equipos para procesos de información | 4 |
| Elementos de transporte | 6,25 |
| Otro inmovilizado material | 10 |

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

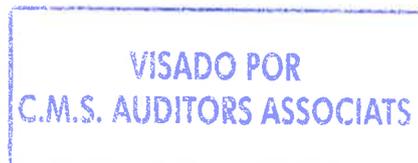
5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

No hay activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados en el balance.

Activos financieros disponibles para la venta

No hay activos financieros disponibles para la venta.

Derivados de cobertura

No hay derivados de cobertura.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No hay pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el balance.

b) *Correcciones valorativas por deterioro*

No se han efectuado

c) *Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) *Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

No se han producido.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se disponen.

7. Existencias:

No se disponen.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

No se han generado.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

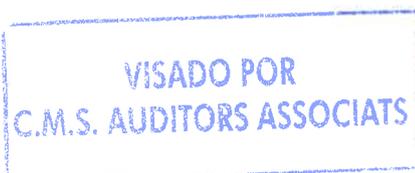
La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables, se reconoce un pasivo hasta que la subvención se convierte en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención, donación o legado en el patrimonio neto, su imputación a resultados se realiza atendiendo a la finalidad con la que han sido concedidas:

- Las destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o a compensar un déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.
- Las destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan según el caso concreto:



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

– Si son subvenciones a inmovilizado, se imputan a resultados según se amorticen los activos.
 – Si son subvencionan existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputan en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja de balance de las existencias subvencionadas.
 – Si con la subvención se cancela una deuda, se imputa en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratan como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

• Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen. Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios sin imputarse en ningún momento a los resultados.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| Movimientos del inmovilizado material | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 20.920,70 | |
| (+) Entradas | 103.787,78 | 38.127,48 |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | 17.206,78 |
| SALDO FINAL BRUTO | 124.708,48 | 20.920,70 |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 1.439,86 | |
| (+) Aumento por dotaciones | 3.286,64 | 1.439,86 |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 4.726,50 | 1.439,86 |

Las inversiones efectuadas tienen el siguiente detail:

| Inversiones efectuadas | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| UTILLAJE | 0,00 | 681,05 |
| OTRAS INSTALACIONES | 0,00 | 17.703,56 |
| MOBILIARIO | 764,00 | 11.766,53 |
| EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR | 7.110,00 | 5.809,96 |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 25.340,07 | 0,00 |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 1.500,00 | 2.166,38 |
| INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE | 69.073,71 | 0,00 |
| TOTAL | 103.787,78 | 38.127,48 |



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

En el ejercicio 2020, la baja de inmovilizado de 17.206,78€ se correspondió con la cesión de facto de las luminarias instaladas en las instalaciones de la Conselleria de Transició Energètica i Sectors Productius. Lo que ha producido una pérdida por idéntico importe y una aplicación de subvención de capital traspasada a resultado idéntica.

| Movimiento del inmovilizado intangible | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Entradas | 4.650,00 | |
| (+) Correcciones de valor por actualización | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 4.650,00 | |

| Movimientos amortización inmovilizado intangible | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | | |
| (+) Aumento por dotaciones | 57,33 | |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 57,33 | |

La inversión del ejercicio 2021 consiste en aplicaciones informáticas.

Todas las inversiones han sido efectuadas con las subvenciones de la C.A.I.B.

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida ni de inversiones inmobiliarias ni arrendamientos financieros.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

| Créditos, derivados y otros Ip | Importe 2021 | Importe 2020 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL | | |
| (+) Altas | 250.000,00 | |
| (+) Traspasos y otras variaciones | | |
| (-) Salidas y reducciones | | |
| (-) Traspasos y otras variaciones | | |
| SALDO FINAL | 250.000,00 | |

Inversión en el proyecto de instalación fotovoltaica de Trepuconet en Menorca, del que destacan los siguientes parámetros:

El objeto de este convenio es establecer, en el marco de las competencias propias de cada administración, los compromisos para el impulso de la instalación fotovoltaica de Trepuconet descrita en el proyecto de ejecución firmado por el ingeniero Juan Carlos Pons Rosell y visado por el COETIB el 25/02/2021 (visado núm. 12190439-01), y más concretamente en las cuestiones relativas a la primera fase del proyecto, que tendrá una potencia de evacuación máxima de 499 kW y un presupuesto aproximado de ejecución de 777.728€.

El Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, como promotor principal del proyecto, se compromete a ejecutar la primera fase de una instalación solar fotovoltaica en los terrenos adscritos por parte del Ayuntamiento de Es Castell mediante la licitación de la ejecución de las obras de instalación, a financiar el proyecto conjuntamente con el IBE, a diseñar un proceso de socialización del proyecto una vez ejecutado en vista a financiar la segunda fase de construcción, además de gestionar su producción y hacer su mantenimiento.

El Instituto Balear de la Energía, por su parte, se pretende constituir como inversor y se compromete a invertir 250.000 euros en el desarrollo del proyecto, así como a colaborar con el Consorcio mediante asesoramiento técnico en el diseño del proceso socialización del proyecto para financiar la



MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

segunda fase.

Teniendo en cuenta que el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca no dispone de todos los recursos necesarios para licitar esta primera fase de obras de la instalación sin la aportación previa del Instituto Balear de la Energía, el IBE transferirá su parte de la inversión de forma anticipada. Por tanto, ambas administraciones serán inversoras del proyecto en la parte proporcional de su aportación respecto al coste final de ejecución del parque fotovoltaico. En caso de que se reciban subvenciones para la ejecución del proyecto, éstas ayudas se descontarán del precio final de adjudicación del parque a la hora de calcular el coste final de ejecución de la instalación para determinar la participación del Institut Balear de la Energía y del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca sobre el proyecto.

Una vez alcanzada la puesta en servicio de la primera fase, ambas administraciones se comprometen a impulsar una renovación del acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el futuro proceso de socialización.

Obligaciones y responsabilidades y de las partes:

Son obligaciones del Institut Balear de l'Energia las siguientes:

Transferir 250.000 euros al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, para el desarrollo de la instalación.

Reformular el proyecto ejecutivo, a los efectos que recoja la posibilidad de desarrollarse por fases.

Prestar soporte técnico y jurídico al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca por la redacción de los pliegos de contratación de la ejecución de las diferentes fases del proyecto y la tramitación de las autorizaciones administrativas del mismo.

Una vez ejecutadas las instalaciones de la primera fase, prestar soporte técnico y jurídico en el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca en la tramitación del procedimiento de captación de inversión privada de vecindarios.

Prestar soporte técnico y jurídico al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca a efectos impulsar contratos bilaterales de venta de energía que permitan rentabilizar mejor la inversión.

Una vez que finalice la vigencia de este convenio, impulso de una renovación de el acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el diseño del proceso de captación de fondo y el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.

Son obligaciones del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, para su ejecución de esta primera fase del proyecto, las siguientes:

Licitación de la obra y ejecutar las instalaciones de acuerdo con la primera fase del proyecto adaptado respecto al proyecto original y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público en un período no superior a los 24 meses desde la formalización de este convenio.

Financiar la totalidad de la primera fase del proyecto junto con la aportación de 250.000 euros del Instituto Balear de la Energía, que actúa como coinversor. En consecuencia, el Consorcio se compromete a aportar, como mínimo, la diferencia entre el precio base de licitación y la aportación del IBE para poder licitar la ejecución de las obras.

Tramitar las licencias o autorizaciones necesarias de acuerdo con la legislación vigente para ejecutar la instalación.

Diseñar el mecanismo de captación de fondos para el desarrollo de la segunda fase, en colaboración con el Institut Balear de l'Energia que aportará soporte técnico y jurídico.

Página 19

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Página 19/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA) INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA Q0700740D

Liquidar anualmente los resultados correspondientes a la inversión realizada por el Institut Balear de l'Energia de forma proporcional a su participación como inversor, regulada en la cláusula primera de este convenio, a partir del momento de la puesta en servicio de la instalación.

Informar periódicamente al Institut Balear de l'Energia de la energía generada por la instalación.

Una vez que finalice la vigencia de este convenio, impulso de una renovación de el acuerdo entre ambas partes mediante la firma de un nuevo convenio o la prórroga del presente acuerdo que refleje el diseño del proceso de captación de fondos y el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.

Indemnizar al Institut Balear de l'Energia con la parte no amortizada por el IBE en relación con su inversión inicial, en el supuesto de que este Convenio no se prorrogue una vez finalice su vigencia o en el momento en que finalice la relación de colaboración, con otro convenio o mecanismo jurídico, para la explotación de la planta fotovoltaica objeto del presente Convenio durante la vida útil de las instalaciones. Esta indemnización se calculará restando, de la inversión inicial de 250.000 euros, las partes abonadas al IBE por parte del Consorcio en concepto de explotación de la planta fotovoltaica.

Vigencia del convenio

Este convenio será efectivo desde el día en que se firme y tendrá una duración de 4 años, a finales de los cuales las partes podrán decidir prorrogar su vigencia o reformular el convenio. Alternativamente, en caso de que las partes optaran por no continuar con la relación, el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca adquirirá la parte restante de la inversión no amortizada del IBE.

Si a causa de una modificación legislativa posterior a la formalización del presente Convenio, fuera posible formalizar un convenio con una mayor duración, las partes se comprometen a modificar la presente cláusula con el fin de adaptar la duración del mismo Convenio en la vida útil de las instalaciones.

Del análisis del desarrollado convenio entendemos que el fondo de la operación es un préstamo sin intereses del Institut Balear de l'Energia al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca que se amortizará anualmente con los resultados correspondientes a la inversión.

La contrapartida contable de esta operación de inversión han sido Subvenciones de capital (cuenta contable 130) por su mismo importe 250.000,00€.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA pertenece a la C.A.I.B. por lo que tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

5. Activos financieros a corto plazo:

| Créditos, derivados y otros cp | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Activos a valor razonable con cambios pyg: | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | 3.808.669,76 | 3.530.808,78 |
| Activos disponibles para la venta: | | |
| Derivados de cobertura | | |
| TOTAL | 3.808.669,76 | 3.530.808,78 |



MEMORIA 2021(ABREVIADA)

INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA Q0700740D

Los préstamos y partidas a cobrar se concretan en las subvenciones pendientes de cobro de 600.000,00€ de la A.E.T.I.B. y 3.130.000,00€ de la C.A.I.B. más una partida de 24.288,51€ de IVA a cobrar del ejercicio 2021 y 54.381,25€ que si bien figuran a corto plazo se corresponde con el resto de la subvención ligada al proyecto europeo Green Hysland relacionada con el hidrógeno verde que se cobrará una vez finalice y se justifique el proyecto en el próximo 2025.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|---------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Otras deudas | 43.689,71 | 27.933,53 | 27.933,53 | 35.304,52 | | | 134.861,29 |
| Deudas con emp. grupo y asociadas | 3.208.278,19 | | | | | | 3.208.278,19 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.032,35 | | | | | | 2.032,35 |
| Proveedores | | | | | | | 0,00 |
| Otros acreedores | 2.032,35 | | | | | | 2.032,35 |
| TOTAL | 3.254.000,25 | 27.933,53 | 27.933,53 | 35.304,52 | 0,00 | 0,00 | 3.345.171,83 |

Las otras deudas se corresponden 38.332,88€ a deudas con proveedores de inmovilizado y 96.528,40€ de una subvención europea que una vez justificada no habrá que devolver.

Las deudas con empresas de grupo provienen:

- 106.588,65€ de los costes de seguridad social y retenciones del personal adscrito al Ente y pendiente de pago a la C.A.I.B.
- 6.972,51€ subvención corriente del ejercicio 2.019 no utilizada y pendiente de retornar.
- 208.428,50€ subvención corriente del ejercicio 2.020 no utilizada y pendiente de retornar.
- 67.101,08€ subvención corriente del ejercicio 2.021 no utilizada y pendiente de retornar.
- 2.689.872,52€ subvención de capital del ejercicio 2.020 no utilizada y pendiente de retornar, si bien se solicitará incorporar al presupuesto de 2022.
- 129.314,93€ subvención de capital del ejercicio 2.021 no utilizada y pendiente de retornar, si bien se solicitará incorporar al presupuesto de 2022.

El importe de otros acreedores de 2.032,35€ se corresponde con los acreedores de servicios del tráfico habitual de la entidad.

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

La entidad no dispone de capital social, reservas ni resultados negativos de ejercicios anteriores.

08 - SITUACIÓN FISCAL

La entidad tiene cubiertos en la actualidad la totalidad de sus gastos por ingresos públicos siendo su resultado contable coincidente con la base imponible del impuesto: cero. No habiendo diferencias ni permanentes ni temporarias entre resultado fiscal y resultado contable.

Página 21

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Página 21/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

La entidad fruto de las subvenciones concedidas por la C.A.I.B. y la A.E.T.I.B. mantiene los siguiente saldos pendientes de cobro y pago:

| Descripción | Pendiente de cobro | Pendiente de pago |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| AETIB SUBVENCIÓN CAPITAL ITS | 600.000,00 | |
| CAIB SUBV 2020 PTE COBRO | 2.300.000,00 | |
| CAIB SUBV 2021 PTE COBRO | 830.000,00 | |
| CAIB ACREEDORA SEG SOC IRPF 2021 | | 106.588,65 |
| DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2019 | | 6.972,51 |
| DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2020 | | 208.428,50 |
| DEUDA CAIB SUBV. CTE. 2021 | | 67.101,08 |
| CAIB ACREED SUBV CAP 2020 | | 2.689.872,52 |
| CAIB ACREED SUBV CAP 2021 | | 129.314,93 |
| TOTAL | 3.730.000,00 | 3.208.278,19 |

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: 51.999,96€

3. No ha habido remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

| Categoría | Personal |
|--|------------------|
| DIRECTORES GENERALES | 1,0000 |
| EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELLECT. | 1,8300 3,9200 |
| Total | 6,7500 |

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

| Categoría | Personal |
|--|------------------|
| DIRECTORES GENERALES | 1,0000 |
| EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELLECT. | 0,5000 1,4200 |
| Total | 2,9200 |

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

| Categoría | Hombres | Mujeres |
|--|----------|----------|
| DIRECTORES GENERALES | 1 | |
| EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELLECT. | 4 | 2 1 |
| Total | 5 | 3 |

Página 22

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384



Página 22/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

| Categoría | Hombres | Mujeres |
|--|----------------|----------------|
| DIRECTORES GENERALES | 1 | |
| EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES C. E INTELLECT. | 3 | 1 |
| Total | 4 | 1 |

2. La empresa tiene acuerdos que no figuren en el balance, se trata del compromiso de efectuar una serie de instalaciones fotovoltaicas financiadas por la C.A.I.B. se presenta el siguiente detalle de convenios firmados a fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales, de estas instalaciones la entidad obtendrá un retorno económico:

| ADMINISTRACIÓN | OBJETO | DESCRIPCIÓN | ESTADO DEL CONVENIO |
|---|-------------------------|-----------------------|---|
| Ayuntamiento de Alaró | Autoconsums col·lectius | 2 instal·lacions | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Algaida | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Campanet | Autoconsums col·lectius | 2 instal·lacions | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Consell | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Esporles | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Santa Eugènia | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Ses Salines | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Sineu | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Ciutadella | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Ciutadella | Autoconsums col·lectius | 4 instal·lacions | SIGNAT |
| Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany | Autoconsums col·lectius | 1 instal·lació | SIGNAT |
| IBAVI | CAIB | Vàries instal·lacions | SIGNAT |
| IBSALUT | CAIB | 4 instal·lacions | Acord de Consell de Govern de 5 d'octubre de 2020 |

| ADMINISTRACIÓN | FECHA DE FIRMA | AÑOS DE VIGENCIA | FECHA FIN CONVENIO |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Ayuntamiento de Alaró | 28/04/22 | 25 | 28/04/47 |
| Ayuntamiento de Algaida | 28/04/22 | 25 | 28/04/47 |
| Ayuntamiento de Campanet | 16/03/22 | 25 | 16/03/47 |
| Ayuntamiento de Consell | 27/08/21 | 25 | 27/08/46 |
| Ayuntamiento de Esporles | 28/04/22 | 25 | 28/04/47 |
| Ayuntamiento de Santa Eugènia | 23/08/21 | 25 | 23/08/46 |
| Ayuntamiento de Ses Salines | 28/04/22 | 20 | 28/04/42 |

Página 23

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>
 CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Página 23/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

| | | | |
|---|----------|----|----------|
| Ayuntamiento de Sineu | 17/05/22 | 25 | 17/05/47 |
| Ayuntamiento de Ciutadella | 23/08/21 | 25 | 23/08/46 |
| Ayuntamiento de Ciutadella | 27/05/22 | 25 | 27/05/47 |
| Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany | 12/11/21 | 25 | 12/11/46 |
| IBAVI | 04/11/21 | 30 | 04/11/51 |
| IBSALUT | 02/06/21 | 30 | 02/06/51 |

| ADMINISTRACIÓN | VIGENTE | PRESUPUESTO GLOBAL | PRESUPUESTO EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE 2021 |
|---|---------|--------------------|--|
| Ayuntamiento de Alaró | SI | 270.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Algaida | SI | 30.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Campanet | SI | 24.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Consell | SI | 123.150,61 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Esporles | SI | 24.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Santa Eugènia | SI | 39.975,21 | 41.062,01 |
| Ayuntamiento de Ses Salines | SI | 110.000,00 | 2.200,00 |
| Ayuntamiento de Sineu | SI | 57.780,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Ciutadella | SI | 75.000,00 | 2.291,00 |
| Ayuntamiento de Ciutadella | SI | 570.000,00 | 0,00 |
| Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany | SI | 150.000,00 | 2.200,00 |
| IBAVI | SI | 3.267.513,20 | 0,00 |
| IBSALUT | SI | 2.736.741,00 | 21.321,00 |

| ADMINISTRACIÓN | ESTIMACIÓN FIN PERIODO EJECUCIÓN | INVERSIÓN CON RETORNO |
|---|----------------------------------|-----------------------|
| Ayuntamiento de Alaró | 31/03/23 | SI |
| Ayuntamiento de Algaida | 31/03/23 | SI |
| Ayuntamiento de Campanet | 30/09/22 | SI |
| Ayuntamiento de Consell | 30/09/22 | SI |
| Ayuntamiento de Esporles | 31/03/23 | SI |
| Ayuntamiento de Santa Eugènia | 31/07/22 | SI |
| Ayuntamiento de Ses Salines | 30/09/22 | SI |
| Ayuntamiento de Sineu | 31/12/22 | SI |
| Ayuntamiento de Ciutadella | 30/09/22 | SI |
| Ayuntamiento de Ciutadella | 31/03/23 | SI |
| Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany | 30/09/22 | SI |
| IBAVI | 31/12/22 | SI |
| IBSALUT | 31/07/22 | SI |

3. A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en balance, así como los importes imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias:

| Subvenciones, etc., otorgados por terceros | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Que aparecen en patrimonio neto del balance | 374.574,65 | 19.480,84 |
| Imputados en cuenta pérdidas y ganancias | 388.589,49 | 210.218,14 |
| Deudas largo plazo transformables en subvenciones | 91.171,57 | |

Página 24

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Página 24/28

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADO:

El total de subvenciones imputadas a resultados ha ascendido a: 388.589,49€.

Las transferencias corrientes para gastos y servicios inicialmente estaban previstas en 450.000,00€, si bien han ascendido a 452.346,60€ como se ha explicado en la liquidación presupuestaria, a lo que se añaden 440.000,00€ de subvenciones de capital para financiar inversiones, totalizando 892.346,60€.

Imputándose a resultado con el siguiente detalle:

| | |
|---|-------------------|
| Subvenciones concedidas | 893.485,79 |
| Subvenciones explotación | 453.485,79 |
| Financiar Inversión | 440.000,00 |
| | |
| Imputados a resultado gastos de explotación | 385.245,52 |
| Gastos de personal | 372.505,93 |
| Bienes servicios e intereses | 12.739,59 |
| | |
| Imputados a resultado amortización inversiones | 3.343,97 |
| Amortizaciones | 3.343,97 |
| | |
| Total subvenciones imputadas a resultado | 388.589,49 |

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| TOTAL SUBVENCIONES 2021 | 892.346,60 |
| Subvenciones explotación | 452.346,60 |
| Financiar Inversión | 440.000,00 |

| | |
|--|-------------------|
| DESTINO SUBVENCIONES 2021 | 892.346,60 |
| Imputados a resultado gastos de explotación | 385.245,52 |
| A devolver a la CAIB gastos no incurridos | 67.101,08 |
| A Inversión | 310.685,07 |
| Importe no invertido en 2021, remanente o a reintegrar | 129.314,93 |

Por otro lado, cabe apuntar que a 31/12/2021 la entidad tiene reconocidas y pendientes de recibir de la C.A.I.B., las siguientes transferencias:

C.A.I.B.
3.130.000,00€

A.E.T.I.B.
600.000,00 €.

En el momento de la elaboración de las presentes Cuentas Anuales aún quedan por satisfacer por parte de la C.A.I.B. 3.030.000,00€ y de la A.E.T.I.B. 600.000,00€.

SUBVENCIONES QUE APARECEN EN EL NETO DEL BALANCE

El importe inicial de uno 01/01/21 ascendía a 19.480,84€.

1. Las subvenciones de capital correspondientes al presupuesto inicial aprobado fue de 440.000,00€,



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

MEMORIA 2021(ABREVIADA)
INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA **Q0700740D**

destinados a inversión.

2. Destinándose a inversión por la premura de tiempo y la situación COVID imperante únicamente 358.437,78€ de los que 47.752,71€ se han imputado a proyectos de ITS del ejercicio 2020, y 250.000,00€ se corresponden con la inversión financiera del convenio de instalación fotovoltaica de Trepuconet en Menorca explicado en la nota 5, por lo que queda un remanente sin invertir en el ejercicio 2021 de 129.314,93€. Importe que se solicitará en el ejercicio 2022 que se incorpore como remanente de inversión para el ejercicio 2022.
3. Las subvenciones de capital imputadas a resultados ascienden a 3.343,97€. Se han imputado a resultados en función de la amortización de los bienes financiados..

Detalle del movimiento de las cuentas de subvenciones de capital:

Movimiento subvenciones de capital:

| | |
|---|-------------------|
| Saldo inicial | 19.480,84 |
| Importe concedido en presupuesto inicial | 440.000,00 |
| Aplicación Inversión ITS 2020 | 47.752,71 |
| Imputación a resultados de subvenciones de inmovilizado no financiero | -3.343,97 |
| Importe no invertido en 2021, remanente o a reintegrar | -129.314,93 |
| Saldo final | 374.574,65 |

Todas las subvenciones recibidas, por todos los conceptos, proceden de a Administración pública, en concreto de la C.A.I.B. 440.000€ y del A.E.T.I.B. la imputación del ejercicio 2020 de 47.752,71€ de los 600.000,00€ que se concedieron.

11 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, así el saldo pendiente a fecha de cierre del ejercicio, periodo medio de pago y ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago.

| Concepto | Ejercicio 2021 días | Ejercicio 2020 días |
|---|---------------------|---------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 2,52 | 2,52 |
| Ratio de operaciones pagadas | 2,52 | 2,52 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,00 | 0,00 |

| Concepto | Importe 2021 | Importe 2020 |
|------------------------|--------------|--------------|
| Total pagos realizados | 129.714,61 | 52.355,22 |
| Total pagos pendientes | 7.742,50 | 0,00 |

12 - FONDOS PARA FAVORECER EL TURISMO SOSTENIBLE

Las gestiones realizadas con estos fondos han sido:

Se han atribuido a este proyecto ITS 2019-161, seis instalaciones fotovoltaicas situadas en Sant Antoni de Portmany, Santa Eugenia, Ses Salines, Ciutadella, Consell y Sa Pobla, de las que el Institut Balear de

Página 26

<https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

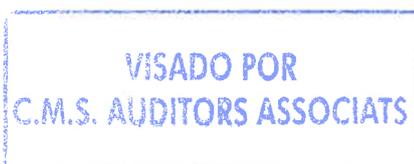


Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

Página 26/28



MEMORIA 2021(ABREVIADA) INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA Q0700740D

l'Energia(IBE) ya dispone de todos los proyectos de obra redactados, a excepción de la instalación de Sa Pobra que ha sido la última obra seleccionada para financiar con los fondos ITS, sustituyendo así, la instalación que inicialmente se había atribuido al municipio de Deià y que se ha descartado a causa de contratiempos aparecidos de la empresa propietaria de los terrenos donde se había previsto ubicar la instalación.

Así los pagos relacionados con la redacción de los proyectos son:

- 2.200,00 € - Factura redacción proyecto municipio de Sant Antoni
- 2.291,00 € - Factura redacción proyecto municipio de Ciutadella
- 2.200,00 € - Factura redacción proyecto municipio de Ses Salines
- Municipio de Santa Eugenia: se licita la redacción del proyecto junto con la obra
- Municipio de Consejo: es el propio Ayuntamiento de Consell quien licita la tanto la redacción de proyecto como la obra
- Municipio de Sa Pobra: a 31 de diciembre de 2021 está pendiente de licitación

En cuanto a la obra de la instalación ubicada en Santa Eugenia está totalmente terminada, aunque la instalación todavía no se ha podido poner en funcionamiento porque todavía se está tramitando su inscripción ante la empresa distribuidora, ya se han realizado los cuatro pagos siguientes correspondientes a la redacción del proyecto, la dirección de obra y la ejecución de la obra:

- 23.000,76 € - Pago 1/2 redacción de proyecto y obra municipio de Santa Eugenia
- 16.974,45 € - Pago 1/2 redacción de proyecto y obra municipio de Santa Eugenia
- 1.026,00 € - Equipo TV WIFI para la instalación municipio de Santa Eugenia
- 60,50 € - Diseño folletos instalación municipio de Santa Eugenia

Lo que totaliza una inversión efectuada y pagada de 47.752,71€.

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|--------------|----------|---------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Nº Proyecto | Proyecto | Año del Plan al que | Año presupuesto | Importe inicial | Importe de baja | Importe total | Importe gastado | Importe gastado | Importe invertido | Importe invertido | Importe pendiente | Adelantos recibidos | Adelantos comprometidos | Saldo actual adeudado |
| 16 | ITS | 2019,00 | 2020 | 600.000,00 | 0,00 | 600.000,00 | 0,00 | 0,00 | 47.752,71 | 47.752,71 | 552.247,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | | | | 600.000,00 | 0,00 | 600.000,00 | 0,00 | 0,00 | 47.752,71 | 47.752,71 | 552.247,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante en el ejercicio 2022 se han mantenido los mismos importes de aportaciones de la C.A.I.B. para sufragar los gastos estructurales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron formuladas en Palma a 25 de mayo de 2022, y hoy 6 de junio de 2022 quedan reformuladas las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2021, elaborados mediante delegación Estatutaria, por el director gerente.

Nota: La auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ha sido contratada directamente desde la Intervención General de la CAIB por lo que sus honorarios no los soportará la entidad.

D. FERRAN ROSA GASPAR
Director Gerente
Institut Balear de l'Energia

Página 27

https://vd.caib.es/1654508569572-445787509-2600115123453745384



Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>
CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

Página 27/28

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1654508569572-445787509-2600115123453745384

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

FERRAN ROSA GASPAR

GERENT INSTITUT BALEAR DE L'ENERGIA

OrganizationUnit=CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO OrganizationUnit=CONSELLERIA DE TRANSICIÓ
ENERGÈTICA,SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 06-jun-2022 02:28:26 PM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: reform_ccaa_2021_ibe.pdf

Data captura: 06-jun-2022 03:26:00 PM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 28



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/hash/1654508569572-445787509-2600115123453745384>

CSV: 1654508569572-445787509-2600115123453745384

